



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



INVITACIÓN
OM-INV-ADQ-FASP-015-2018
“SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO,
COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 horas** del día **07 de diciembre del 2018**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Administración del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, sita en el tercer piso del Edificio del Palacio Federal ubicado en avenida Pioneros numero 1005, Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto al procedimiento de Invitación **No. OM-INV-ADQ-FASP-015-2018** referente al **“SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-015-2018** referente al **“SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACION DOCUMENTAL
<p>GB NETWORKS, S.A DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 1, 2 y 3 del Paquete 1 en que participa debido a que presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1, así como el Anexo “A” Especificaciones Técnicas de las Bases de Invitación y las respuestas emitidas por la convocante a las preguntas recibidas.</p>
<p>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 1, 2, 3 del Paquete 1 y Partidas 1 y 2 del Paquete 2 en que participa debido a que presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1, así como el Anexo “A” Especificaciones Técnicas de las Bases de Invitación y las respuestas emitidas por la convocante a las preguntas recibidas.</p>

<p>MARCO ANTONIO MORALES MORALES</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las Partidas 1, 2, y 3 del Paquete 1, y las Partidas 1 y 2 del Paquete 2 en que participa debido a que NO presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1, incisos B), J), K) y L) de las bases de la presente invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>B) Propuesta técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de invitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original <u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u>, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el "Anexo A" de estas bases de invitación. <u>Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la marca, modelo, cantidad y garantía de los mismos la cual será de conformidad con lo señalado en el punto 11 de estas bases de invitación, así mismo deberá identificar el número de paquete y partida que le corresponde; todo ello de conformidad con el punto 18 de estas bases de invitación. La falta de alguno de estos requisitos será motivo suficiente para desechar la propuesta.</u></p> <p>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</p> <p>I) Catálogos, folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar por parte del fabricante, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aceptarán catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante. 2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original. 3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet. <p>Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

El catalogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo, deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.
- b) Listado y descripción de componentes.
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales y normas con las que cumple.
- d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso B) del punto 4.1 de estas bases y los **Catálogos, folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar** presentados por el licitante, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, **por lo que su propuesta será desechada.**

- J) **Carta original, vigente emitida por el fabricante en México, firmada por el representante legal donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta.**
- K) **Carta original vigente del fabricante en México, donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.**
- L) **Para las Partidas 1 y 2 del paquete 2: El Licitante deberá presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.**

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante para las **Partidas 1, 2, y 3 del Paquete 1** en que participa, se puede advertir que omite presentar carta vigente emitida por el fabricante en México donde certifique al licitante como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta, incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso J) de las bases de la presente invitación.

	<p>Derivado de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 del Paquete 2 en que participa, se advierte que omite presentar catálogos de fabricante de Monitor, Mouse, Teclado, Base para el montaje de CPU y cubierta para los cables en la parte posterior, por lo que incumple con lo solicitado en el punto 4.1 inciso I) de las bases de la presente invitación.</p> <p>Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 del Paquete 2 en que participa, se puede advertir omite presentar carta vigente emitida por el fabricante en México donde certifique al licitante como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta, incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso K) de las bases de la presente invitación.</p> <p>Así mismo una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 del Paquete 2 en que participa, se puede advertir que el licitante omite presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, o bien copia digital de la misma como se señala en Oficio de Respuesta a Cuestionarios de fecha 28 de noviembre de 2018, incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso L) de las bases de la presente invitación y el Oficio de Respuesta a Cuestionarios.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el "Anexo A" Especificaciones Técnicas así como en el Punto 4.1 inciso B), I), J), K) y L) y lo señalado en el Oficio de Respuesta a Cuestionarios de fecha 28 de noviembre de 2018, incurriendo en el punto 13 de las Bases de Invitación, por lo se desecha su propuesta para las Partidas 1, 2, y 3 del Paquete 1, y las Partidas 1 y 2 del Paquete 2 en que Participa.</p>
<p align="center">CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL, S. A. DE C.V.</p>	<p align="center">NO CUMPLE E</p> <p>Para las Partidas 1, 2, y 3 del Paquete 1, y las Partidas 1 y 2</p>

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

del Paquete 2 en que participa debido a que NO presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1, incisos B), J), K) y L) de las bases de la presente invitación, de conformidad con lo siguiente:

B) Propuesta técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 1** de estas bases de invitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el "Anexo A" de estas bases de invitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la marca, modelo, cantidad y garantía de los mismos la cual será de conformidad con lo señalado en el punto 11 de estas bases de invitación, así mismo deberá identificar el número de paquete y partida que le corresponde; todo ello de conformidad con el punto 18 de estas bases de invitación. La falta de alguno de estos requisitos será motivo suficiente para desechar la propuesta.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

I) Catálogos, folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar por parte del fabricante, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:

1. Se aceptarán catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.

2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.

3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

El catalogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo, deberá contener al menos lo relativo a las siguientes

especificaciones:

- a) Descripción general del bien.
- b) Listado y descripción de componentes.
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales y normas con las que cumple.
- d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso B) del punto 4.1 de estas bases y los **Catálogos, folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar** presentados por el licitante, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, **por lo que su propuesta será desechada.**

- J) **Carta original, vigente emitida por el fabricante en México, firmada por el representante legal donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta.**
- K) **Carta original vigente del fabricante en México, donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.**
- L) **Para las Partidas 1 y 2 del paquete 2: El Licitante deberá presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.**

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante para las **Partidas 1, 2, y 3 del Paquete 1** en que participa, se puede advertir que omite presentar carta vigente emitida por el fabricante en México donde certifique al licitante como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta, incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso J) de las bases de la presente invitación.

Derivado de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante para las **Partidas 1 y 2 del Paquete 2** en que participa, se advierte que omite presentar catálogos de fabricante de Monitor, Mouse, Teclado, Base para el montaje de CPU y cubierta para los cables en la parte posterior, por lo que incumple con lo solicitado en el punto

	<p>4.1 inciso I) de las bases de la presente invitación.</p> <p>Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 del Paquete 2 en que participa, se puede advertir omite presentar carta vigente emitida por el fabricante en México donde certifique al licitante como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta, incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso K) de las bases de la presente invitación.</p> <p>Así mismo una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 del Paquete 2 en que participa, se puede advertir que el licitante omite presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, o bien copia digital de la misma como se señala en Oficio de Respuesta a Cuestionarios de fecha 28 de noviembre de 2018, incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso L) de las bases de la presente invitación y el Oficio de Respuesta a Cuestionarios.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el "Anexo A" Especificaciones Técnicas así como en el Punto 4.1 inciso B), I), J), K) y L) y lo señalado en el Oficio de Respuesta a Cuestionarios de fecha 28 de noviembre de 2018, incurriendo en el punto 13 de las Bases de Invitación, por lo se desecha su propuesta para las Partidas 1, 2, y 3 del Paquete 1, y las Partidas 1 y 2 del Paquete 2 en que Participa.</p>
--	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-INV-ADQ-FASP-015-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede,

se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes **GB NETWORKRS S. A. DE C.V. Partidas 1, 2 y 3 del Paquete 1** en que participa y **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V. Partidas 1, 2, 3 del Paquete 1 y Partidas 1 y 2 del Paquete 2** en que participa; **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases de invitación, el Anexo A y las respuestas a los cuestionamientos por los proveedores, **por tal motivo se aceptan sus propuestas.**

En este mismo sentido, se hace mención que los participantes: **MARCO ANTONIO MORALES MORALES** para las **Partidas 1, 2, y 3 del Paquete 1**, y las **Partidas 1 y 2 del Paquete 2**; y **CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL, S. A. DE C.V.** Para las **Partidas 1, 2, y 3 del Paquete 1**, y las **Partidas 1 y 2 del Paquete 2**; **NO cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de invitación, el Anexo A y las respuestas a los cuestionamientos por los proveedores, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GB NETWORKS, S.A DE C.V.	Propuesta Total \$286,016.42 M.N. Mas el 16% del I.V.A.
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 723,558.83 M.N. Mas el 16% del I.V.A.

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
GB NETWORKS, S.A DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02- OM-INV-ADQ-FASP-015-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:30** horas del día **10 de diciembre de 2018** en la **Sala de Juntas de Adquisiciones de Oficialía Mayor** para dar a conocer el Fallo de la Invitación No. **OM-INV-ADQ-FASP-05-2018**, referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

Quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFA DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

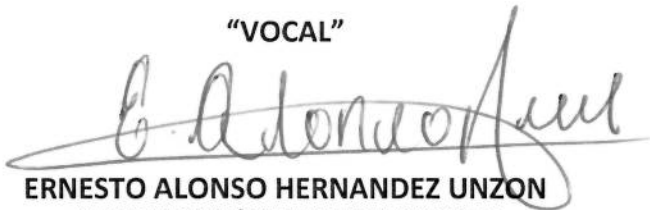
"ORGANO SOLICITANTE"



EZZRA TERESA SALAS OLIVARES

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"CONTRALORIA"



FERNANDO ALBERTO OROZCO ARANDA


EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"ASESOR"

JOSÉ JUAN DURAN ALVARADO

EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION
Y MODERNIZACION TECNOLÓGICA DE LA SECRETARIA
DE PLANEACION Y FINANZAS.

"COMPRADOR"



EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]